# Notificación previa por escrito de la modificación del IEP

(Normas III.I.2. y IV.C. de la Junta Educativa del Estado de Utah)

Distrito/Escuela: Fecha de modificación:

Nombre del estudiante:

Al realizar cambios al programa educativo individualizado (Individualized Education Program, IEP) después de la reunión anual del IEP para el año escolar, los padres de un estudiante adulto con discapacidad y la agencia local de educación (Local Education Agency, LEA) pueden acordar que no se convoque a una reunión del equipo del IEP para realizar esas modificaciones y, en cambio, pueden elaborar un documento escrito para enmendar o modificar el IEP actual del estudiante. Se adjunta una copia del IEP con las modificaciones incorporadas.

Contactamos a los padres o al estudiante adulto el [fecha]:

[ ] en persona [ ] por teléfono [ ] por correo electrónico [ ] por otro medio:

***Bajo solicitud, los padres o el estudiante adulto deben recibir una copia revisada del IEP con las modificaciones incorporadas (Normas III.I.2.b. de la Junta Educativa del Estado de Utah [Utah State Board of Education, USBE]).***

[ ]  Los padres o el estudiante adulto y la LEA acuerdan no convocar a una reunión del equipo del IEP para modificar el IEP del estudiante.

Las siguientes modificaciones del IEP se hicieron el:

| **Sección del IEP** | **Modificación** |
| --- | --- |
| Niveles actuales de logros académicos y desempeño funcional (Present Levels of Academic Achievement and Functional Performance, PLAAFP) |  |
| Metas/objetivos |  |
| Cómo se mide el progreso y se informa a los padres |  |
| Educación especial y servicios relacionados |  |
| Frecuencia, lugar y duración de los servicios y las modificaciones |  |
| Modificaciones o apoyos al programa para el personal de la escuela en nombre del estudiante |  |
| Explicación sobre la exclusión del estudiante del aula regular y del plan de estudios general |  |
| Cómo participará el estudiante en las evaluaciones estatales y de la LEA |  |
| Fecha de inicio de los servicios |  |
| Declaración de los objetivos y servicios de transición postsecundaria para los estudiantes de 14 años o más |  |

Descripción de cómo el equipo del IEP informó estos cambios:

El equipo del IEP propone implementar este programa según las necesidades del estudiante, como se registra en las secciones Niveles actuales de logros académicos y desempeño funcional y Factores especiales de este documento, representando la educación pública, adecuada y gratuita que recibirá el estudiante.

Se proponen las siguientes medidas:

Se proponen las medidas por los siguientes motivos (incluya los datos consultados como fundamento de las medidas):

Se rechazaron las siguientes medidas:

Se rechazaron las medidas por los siguientes motivos (incluya los datos consultados como fundamento de las medidas):

Una descripción de cada procedimiento de evaluación, valoración, registro o informe que el equipo del IEP utilizó como base para la medida propuesta o rechazada:

Otras opciones que el equipo del IEP consideró y los motivos por los que se rechazaron esas opciones:

Otros factores relacionados con esta propuesta del IEP:

Los padres y los estudiantes adultos deben recibir una notificación previa por escrito en un lenguaje comprensible para el público general, en su idioma nativo u otra forma de comunicación antes
de que la agencia local de educación (Local Education Agency, LEA) proponga o se rehúse a iniciar
o modificar la identificación, evaluación o colocación educativa del estudiante/suya, o la provisión
de servicios de educación pública, adecuada y gratuita (Free Appropriate Public Education, FAPE)
al estudiante/a usted (Normas IV.C. de la USBE).

Las Garantías Procesales de la Parte B de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act, IDEA) le proporcionan protección. Si no posee una copia, puede solicitarla al docente de educación especial. Si tiene preguntas sobre esta notificación o las Garantías Procesales, comuníquese con el director o el docente de educación especial.

[ ]  Su idioma nativo u otra forma de comunicación ***no es*** un lenguaje escrito.

**Por lo tanto:**

[ ]  La notificación se tradujo oralmente o por otros medios a su idioma nativo u otra forma de comunicación el [fecha]: y estuvo a cargo de [persona]: **Y**

[ ]  Usted verificó con el traductor o intérprete que comprende el contenido de esta notificación.

Firma del traductor o intérprete Fecha